

COMUNICADO N° 13

Quillabamba, 03 de Setiembre del 2019.

REF: OFICIO MÚLTIPLE N° 00087-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP.

La Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, COMUNICA al personal nombrado que presentan problemas de salud a que remitan por mesa de partes los documentos que acrediten como informe médico, carnet de discapacidad u otros, en el cual se especifique que el docente no puede cumplir con el dictado de clases en el aula, esta presentación del expediente se realizara a partir de la fecha hasta el día 20 de setiembre en horas de oficina.

Atentamente


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
Abog. Herbert Salas Castillo
DIRECTOR AREA GESTION INSTITUCIONAL